

ACTA NÚMERO 019  
DÉCIMO NOVENA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
(ORDINARIA)  
05 DE JUNIO DE 2013

En Juárez, Nuevo León, siendo las nueve horas, del día 05-cinco de Junio de 2013-dos mil trece, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez de Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Décimo Novena Sesión, con carácter de Ordinaria, la cual se lleva a cabo, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., así como el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, el cual manifestó lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

APERTURA

“Muy buenos días, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria”

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal, JUDITH GUADALUPE RANGEL ALVAREZ, Primer Regidora, JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor, BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora, FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor, OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora, PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMAN, Sexto Regidor, JESÚS FERNANDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor, ANA BETHSABÉ RIVERA LIMON, Octava, Regidora, ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor, CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor, ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora, EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor, PROFR. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor, GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero, HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, Síndico Segundo, PROFR. JESÚS FERNANDEZ GARZA (EL DE LA VOZ) EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO), EL C.P. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente.

### ORDEN DEL DIA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

VI.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO ECOLÓGICO, QUE TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO ECOLÓGICO Y DAR A CONOCER SU APORTACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, DICHA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO A INICIATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

VII.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

VIII.- ASUNTOS GENERALES:

SE PONE A CONSIDRACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL ÁREA MUNICIPAL A, CONOCIDA COMO LA PLAZA HUNDIDA UBICADA EN LA CALLE MANUEL DOBLADO EN LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7850.13 M<sup>2</sup> BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-179-001.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, procedo a someter a su aprobación el orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

### ACUERDO No. 1

**ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.**

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

#### IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual me permito poner a su consideración se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad. Los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

### ACUERDO No. 2

**POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.**

Enseguida, el Presidente Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Secretario, ¿alguno de los compañeros regidores o síndicos, tiene alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión anterior? Se procede a someter a votación el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sirvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

Posteriormente el Secretario de Ayuntamiento toma el uso de la palabra y manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

### ACUERDO NO. 3

**SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA.**

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

**V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.**

Por lo que se cede el uso de la palabra al Regidor Pablo Abidán González Alemán a fin de desahogar el presente punto. Acto seguido, el C. Regidor Pablo Abidán, toma la palabra y expresa: "Gracias, C. Presidente Municipal, para dar cumplimiento a este punto del orden del día solicito se me permita dar lectura al siguiente documento:

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS, SECRETARIOS, ME PERMITO HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN FECHA 28 DE MAYO DEL 2013, EN LA PRESIDENCIA DE ESTE MUNICIPIO, SE RECIBO EL OFICIO NUMERO 0867/077/2013, SUSCRITO POR EL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DE LA LXXIII (73) LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE NOS PIDEN REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS, DE LIMPIA, POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL, POR LO TANTO, PONGO EN CONSIDERACIÓN DE USTEDES, SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN O ADICIONES A LOS REGLAMENTOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO. EN LA INTELIGENCIA QUE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE YA TIENE CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO

DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN VIRTUD DE HABER SIDO NOTIFICADO POR ESCRITO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, POR LO TANTO HAGO MÍA ESTA PROPUESTA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO, Y SOLICITÁNDOLA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE  
JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

El Republicano Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción II inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 132 Fracciones I y III inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, y 26 inciso a) fracciones I y VII, 27 fracciones IV, 30 Fracción VI, 160, 161, 166 y 167 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el artículo 63 fracción XII del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, y los artículos 72, 73, 74, 75 y demás relativos del Reglamento Orgánico para el Ejercicio de la Administración Pública Municipal del Juárez, Nuevo León y se les hace saber del inicio del proceso de la consulta pública para la modificación o adiciones de los siguientes reglamentos:

REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO  
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON

REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD  
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON

Conforme a las siguientes bases:

**PRIMERA:** La iniciativa del reglamento en mención, estará disponible para su respectiva consulta pública durante el plazo de 05-cinco días naturales contados a partir de la publicación respectiva, en un horario comprendido de 08:00 a las 17:00 horas en las oficinas del R. Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal sito en la calle Zaragoza sin número en el centro de Juárez Nuevo León, a través de la Comisión de Reglamentos; así como en el portal del Gobierno Municipal de Juárez N.L.: [www.juarez-nl.gob.mx](http://www.juarez-nl.gob.mx).

**SEGUNDA:** Los interesados podrán presentar por escrito los planteamientos que consideren respecto a la creación del reglamento antes mencionado en la dirección indicada, a través de las propuestas, comentarios u observaciones que deberán estar fundadas y motivadas, además de señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y EXPRESA: ¿SEÑORES REGIDORES Y SINDICOS, SI TIENEN ALGUNA DUDA O ACLARACION RESPECTO AL PRESENTE PUNTO?

NO HABIENDO DUDA O ALCARACION ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR PABLO ABIDAN GONZALEZ ALEMAN, DE SOMETER A CONSULTA PUBLICA PARA LA MODIFICACION O ADICION DE LOS REGLAMENTOS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y DE TRANSITO Y VIALIDAD AMBOS DE ESTE MUNICIPIO DE JUAREZ NUEVO

LEÓN, SI ESTAN A FAVOR SIRVASE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

#### ACUERDO No. 4

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SEÑORES REGIDORES Y SINDICOS, HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO, ME PERMITO INFORMAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA DE CONSULTA PUBLICA DE LOS REGLAMENTOS REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON Y EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, POR LO TANTO MANDESE AL PERIODICO OFICIAL PARA SU DEBIDA PUBLICACION.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

VI.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO ECOLÓGICO, QUE TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO ECOLÓGICO Y DAR A CONOCER SU APORTACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, DICHA CONVOCATORIA SE LLEVA ACABO A INICIATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, y que se sujetará al tenor de las siguientes:

#### BASES

<p>Primero</p> <p>Las propuestas de candidatos serán a través de un escrito digitalizado y/o escrito físico que no exceda cinco cuartillas en donde se expongan la descripción y fundamentación de los hechos y las acciones de protección y sustentabilidad ambiental efectuadas en el año 2012 hasta marzo 2013 ; el escrito deberá de acompañarse con gráficos que soporten las acciones descritas.</p>	<p>Quinta</p> <p>La elección de los ganadores será realizada por un jurado el cual será integrado por personas no empleados del Gobierno Municipal de Juárez, N.L. y de reconocido prestigio moral y social e interesadas en el fomento de la protección del Medio Ambiente.</p>
--	--

Las propuestas deberán de presentar acciones y hechos de protección y/o sustentabilidad ambiental realizadas en territorio Juárez

Siendo recibidas en la siguiente dirección electrónica: [proteccionalmedioambiente@juarez-nl.gob.mx](mailto:proteccionalmedioambiente@juarez-nl.gob.mx) a partir de la publicación de la presente convocatoria. Ó en las oficinas de la Sub Secretaría de Protección al Medio Ambiente ubicadas en la Presidencia Municipal.

La entrega de la medalla al Mérito Ecológico se realizara en la segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de agosto.

Tercero

"La medalla al Mérito Ecológico" edición 2013, será entregada a tres categorías:

-ACTUACION CIUDADANA (INDIVIDUAL)

-INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA

-ORGANIZACIONES DE EMPRESAS(ACTUACION SOCIAL DE LA EMPRESA EN AMTERIA AMBIENTAL)

Séptima

Se elegirá un único ganador en cada una de las categorías y recibirá una Medalla, por parte del R. Ayuntamiento y por el Alcalde.

Cuarta

La fecha límite para recepción de entrega de propuestas será el día 31 de julio del año en curso hasta las 18:00 horas.

Octava

La decisión del jurado será inapelable

Novena

Información sobre las inscripciones comunicarse a las oficinas de la Sub Secretaria de Protección al Medio Ambiente localizado en Zaragoza s/n Col. Centro de Juárez N.L. en los teléfonos 18788000

	ext. 160
	Decima
	Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.

Continuando con el uso de la palabra El C. Presidente Municipal, pregunta: Señores Regidores y Síndicos, ¿tienen algún comentario o propuesta a este punto del orden del día?, En virtud de no existir propuesta o comentario alguno procedo a someter para su aprobación , **LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO ECOLÓGICO, QUE TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO ECOLÓGICO Y DAR A CONOCER SU APORTACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, DICHA CONVOCATORIA SE LLEVA ACABO A INICIATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL**, los que estén a favor sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada.

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

#### ACUERDO No. 5

En el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa:

C. Presidente Municipal y H. Miembros del Cabildo, me permito informar que por unanimidad de votos de los Ediles Presentes, se aprueba **LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO ECOLÓGICO, QUE TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO ECOLÓGICO Y DAR A CONOCER SU APORTACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, DICHA CONVOCATORIA SE LLEVA ACABO A INICIATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL**, por lo que se ordena la publicación de la Presente Convocatoria con sus respectivas bases en el periódico oficial del Estado de Nuevo León para que surta los efectos legales a que haya lugar.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

**VII.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.**

La integración de dicho comité la promueve el DIF Estatal en coordinación con nuestro DIF Municipal y quedaría integrado por Un Servidor como Presidente, como Vicepresidenta Mi Esposa C. Mirtha Garza De Ambriz Presidenta del DIF Municipal, quedando pendientes los nombramientos de un Coordinador(a) General y un Secretario(a) Técnico.

Continuando con el uso de la palabra El C. Presidente Municipal, pregunta: Señores Regidores y Síndicos, ¿tienen algún comentario o propuesta a este punto del orden del día?, En virtud de no existir propuesta o comentario alguno procedo a someter para su aprobación, **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN**, los que esté a favor sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada:

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

**ACUERDO No.6**

En el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa:

C. Presidente Municipal y H. Miembros del Cabildo, me permito informar que por unanimidad de votos de los Ediles Presentes, se aprueba **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.**

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

**VIII.- ASUNTOS GENERALES:**

Para lo cual cedo el uso de la palabra para quien desea hacer uso de la misma.

Continuando en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal **,PONE A CONSIDRACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL ÁREA MUNICIPAL A, CONOCIDA COMO LA PLAZA HUNDIDA UBICADA EN LA CALLE MANUEL DOBLADO EN LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7850.13 M<sup>2</sup> BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-179-001**, para lo cual cede el uso de la palabra al Regidor Fernando Mora Rosas, quien da lectura al siguiente documento:

El C. Rodolfo Ambriz Oviedo ,Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, considerando lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el sentido de que los municipios tienen derecho a adquirir, poseer y administrar bienes raíces, en cuanto basten a sus necesidades y servicios públicos, pone a consideración de Ustedes la incorporación al Dominio Público Municipal del Área Municipal A conocida como La Plaza Hundida ubicada en la calle Manuel Doblado en la colonia Infonavit Benito Juárez en Juárez Nuevo León, con una superficie total de 7,850.13 M2, bajo el expediente catastral 01-179-001, aquellos que estén de acuerdo en la propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

El secretario del R. Ayuntamiento en uso de la palabra manifiesta: "Señor Presidente Municipal, me permito informarle lo siguiente: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ES EL CASO DE EXPEDIR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIONES II Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL INVOCADA, EL SIGUIENTE:**

### ACUERDO No. 7

### DECLARATORIA DE INCORPORACION.

**PRIMERO:** Se declara incorporada al dominio público, el siguiente bien inmueble propiedad del municipio identificado como Área Municipal A ubicada en la colonia Infonavit Benito Juárez en Juárez Nuevo León, con una superficie total de 7,850.13 M2, bajo el expediente catastral 01-179-001, y con las siguientes medidas y colindancias: Del punto A al B con rumbo Sur mide 5°23 y 40.00 metros y colinda con limite de sector, del punto B al C con rumbo Sur 84°37 y mide 19.00 metros y colinda con limite de sector, del punto C al D con rumbo Sur 5°23 y mide 39.00 metros y colinda con Juan de la Barrera, del punto D al E con rumbo Norte 88°54 y mide 97.00 metros y colinda con General Manuel Doblado y del punto E al F con rumbo Norte 1°08 y mide 73.48 metros y colinda con limite del sector, del punto F al G con rumbo Norte 87°15 y mide 107.20 metros. En la inteligencia de que se encuentra inscrito con los siguientes datos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con residencia en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el número 471, Volumen 64, Libro 38, Sección propiedad, Unidad Juárez, de fecha 04 de Noviembre del 1991 y bajo el número 44, Volumen 58, Libro I, Sección I Propiedad, Unidad Juárez de fecha 15 de febrero del 1985; con datos del fraccionamiento de fecha 5 de Noviembre de 1991, Cadereyta Jiménez, Nuevo León,

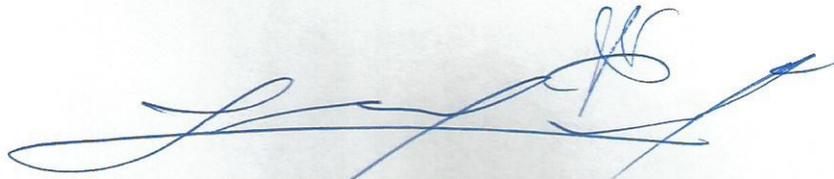
**SEGUNDO:** Se emite la presente declaratoria de incorporación del bien inmueble descrito en los términos del artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en vigor, la que se ordena publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del estado.

**TERCERO:** Procédase a la inscripción de esta declaratoria de incorporación, ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Segunda Cabecera Distrital, para surta efectos contra terceros.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

IX.- CLAUSURA DE LA SESION

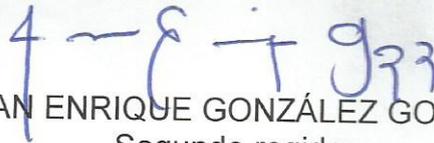
No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria De Cabildo, siendo la 12:45 horas con cuarenta y cinco minutos del día 05 de Junio de 2013, firmando los que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del R. Ayuntamiento quien da fe.



C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO  
Presidente Municipal



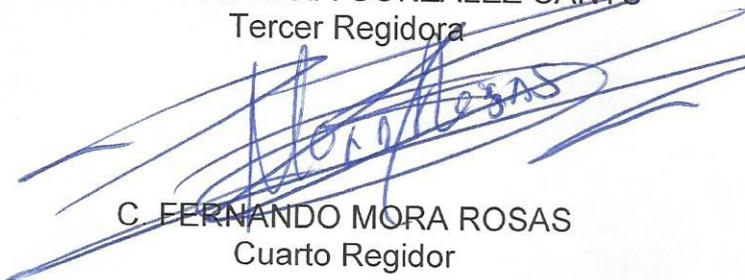
C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ  
Primer Regidora



C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Segundo regidor



C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ  
Tercer Regidora

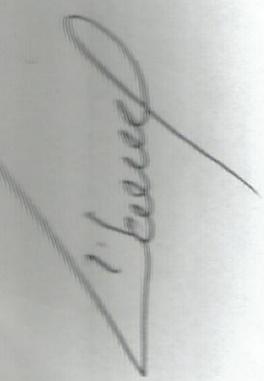


C. FERNANDO MORA ROSAS  
Cuarto Regidor



C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES  
Quinta Regidora

B.P. 5



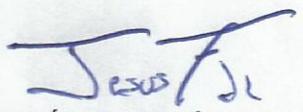
\$

9



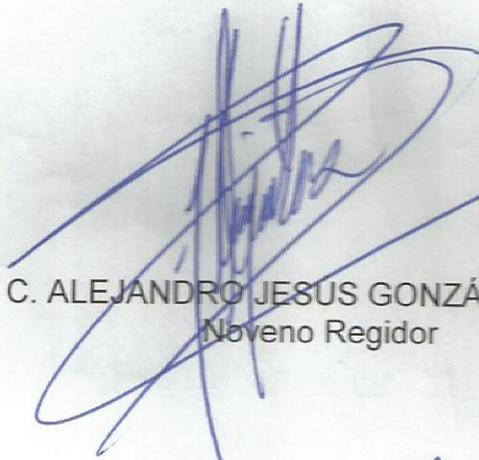
1

  
C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN  
Sexto Regidor

  
C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO  
Séptimo Regidor



  
C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN  
Octava Regidora

  
C. ALEJANDRO JESUS GONZÁLEZ RICO  
Noveno Regidor



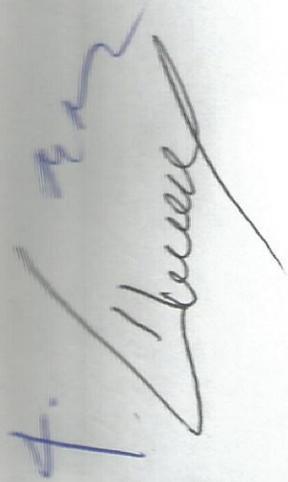


  
C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA  
Décimo Regidor



  
C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS  
Décimo Primer Regidora

  
C. EVARISTO CANTERO GUERRERO  
Décimo Segundo Regidor







C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA  
Décimo Tercer Regidor

C. GERARDO HERRERA ORTÍZ  
Síndico Primero

C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO  
Síndico Segundo

C. PROF. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Página 13/13, correspondiente a las firmas de los integrantes del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en la Décimo Novena Sesión (Ordinaria) del Ayuntamiento 2012-2015, celebrada el día 05 de Junio de 2013.